







PROCEDIMIENTO

SOLICITUD DE AVALES DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

1

El docente responsable del contrato deberá presentar la propuesta en la que se basa, detallando los objetivos, actividades, cronograma, equipo de trabajo y presupuesto, anexando el concepto de la oficina jurídica de la Facultad sobre el texto del contrato.



2

Estos documentos deben radicarse en el Centro de Investigación y Extensión Rural - CIER dentro de los plazos establecidos para agendar asuntos del Comité de Investigación y Extensión.



3

El Comité de Investigación y Extensión estudia el asunto y emite una recomendación al Consejo de Facultad.



4

El Consejo de Facultad decide sobre las recomendaciones del Comité de Investigación y Extensión y emite el aval para la ejecución del proyecto y firma del contrato.

